SUSCRIPCION
España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . 2'25
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º
Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA Miércoles 19 de Diciembre de 1906 — Núm. 1227

ACTUALIDADES

El Estado responsable

Volvemos á registrar en estas columnas, como nota dolorosa de actualidad, el éxodo de millares de españoles que se disponen á dar el último adios á la patria. La emigración va creciendo, como un río á donde van á parar multitud de afluentes de todos los puntos de España.

Nuestra hermosa isla de Mallorca también contribuye en contingente no despreciable á aumentar el caudal de esa corriente desastrosa. Y si no ha llegado á tener las proporciones dolorosas de algunas provincias de España, como los pueblos de Boada y Béjar, sin embargo la emigración de nuestros braceros viene á ser como una herida que va destilando continuamente sin que haya manera de restañarla.

La emigración española va tomando actualmente un carácter y un giro que han de alarmar notablemente la atención general.

Y ese carácter es que ya no son únicamente los braceros indigentes que llevan á otro países el esfuerzo de sus brazos, privando de su labor corporal á la agricultura patria; son los obreros inteligentes, mantenedores de un floreciente industrial de universal renombre, los que levantan su domicilio y suspenden, que es tanto como destruir, el funcionamiento de esa industria, reanudarlo en otros países, allí donde encuentren los medios de subsistir que no consiguen encontrar en España.

Nuestros ministros de Hacienda no saben ni quieren saber otra cosa que recaudar y asegurar un «superavit» acusador de un bienestar falso; lo demás que á su alrededor y en su presencia ocurre tiénelos sin cuidado. Vías de comunicación, canales de riego, facilidades para desarrollar cultivos é industrias; condonación de débitos para devolver á la producción los miles de fincas, embargadas é improductivas, en poder del Tesoro, inversión de ese famoso y constante y creciente «superavit» en obras de utilidad general y práctica, todo esto es un cuento de camino para los honorables recaudadores mayores del reino, incapaces de concebir y ejecutar un plan meditado para realizar la reconstitución del país de que suelen hablar... por hablar.

Las emigraciones colectivas de los pueblos de Boada y Béjar son un ejemplo elocuente, incontestable, de lo que es y ha sido la administración española.

Por las exacciones incesantes del Fisco, por las absorciones arbitrarias de la Administración, por ese espíritu egoísta de un Estado que impone su garra á cuantos brotes de vida y riqueza determinan la iniciativa y el esfuerzo individual, destruyendo en flor el apetecido fruto, en su germinación la semilla tesoro de esperanzas y promesas de venturosas realidades, han ido pereciendo los medios y recursos de vivir y trabajar que existían en la mayoría de las provincias del interior, cuyos antiguos centros fabriles están deshabitados, cuyas famosas ganaderías en el recuerdo están y en la leyenda figuran, cuyos campos se agostan en las sequías y son anegados por las inundaciones, por falta de un sistema que trueque las inundaciones en beneficio del agricultor, reuniendo y conservando sus aguas acoladoras en pantanos acondicionados para, oportuna y metódicamente, invertirlas en la fecundación de lo madre tierra.

Recaudar no es administrar, y aquí sólo administramos, con los recibos de la tributación. La Hacienda se ha erigido en dictadora, pero dictadora empírica de la vida nacional. Conceptúa que su función estriba en sumar y acrecer los ingresos, sin mirar que va secando los manantiales de la riqueza nacional, que reditnarían al Tesoro mayores provechos, si el Tesoro les consintiera manifestarse, crecer, producir, ser lo que pueden y tienen derecho á ser.

SENADO

Ojeda y Della Chiesa

El Sr. Marqués de CORVERA se ocupa de la forma de proveer los puestos diplomáticos, llevando á ellos personas de indudable competencia para el mejor servicio de los intereses de España, y hablando de esto manifiesta que en «El Liberal» se ha publicado una información acerca de la cual desearía la mas completa explicación que pudiera darse.

El Sr. Ministro de ESTADO manifiesta respecto del primer extremo que el personal técnico existe en la forma de agregados militares, etc., pero esté asunto corresponde á todos los demás ministerios, que son los llamados á hacerlo.

Sin espíritu de exclusivismo, cree que la carrera diplomática puede abrirse á aquellos que con autoridad indudable puedan reportar un beneficio á los intereses patrios; pero sin anular los esfuerzos de años del personal diplomático.

Se excusa de tratar el asunto aludido por el orador, señalando la personalidad y los méritos del señor Ojeda con relación á los puntos antes expuestos.

Cuando periódico tan importante como «El Liberal»—dice al tratar de los hechos en sí—dedica no una sino varias columnas y el artículo de fondo, claro es que tiene exactitud, aun cuando en los detalles haya alguna pequeña deficiencia.

Pero el hecho en sí, aisladamente, se reduce á esto. Habiendo tenido noticia de que la persona que había hasta entonces representado á Su Santidad en París no podía continuar cumpliendo su misión, se dirigió á nuestro embajador diciéndole por la urgencia del caso, que nuestra representación en París se encargase de la documentación diplomática de la Santa Sede.

Así lo hizo y se dirigió al Gobierno un telegrama anunciándole lo que ocurría. Cuando el embajador en Francia tuvo conocimiento de lo que se solicitaba, el representante de la Santa Sede había salido ya de Francia y no había lugar á hacerse cargo de aquella misión que no podía serle entregada, puesto que el que había de hacerlo no se hallaba en Francia.

Pero de cualquier modo, yo estoy autorizado para decirlo, este hecho, si se hubiera llegado á realizar, no hubiese tenido consecuencia alguna de la índole de las que se suponen; por el contrario, el gobierno francés no hubiera visto, incluso con agrado, la prestación de este servicio, que nada de anormal tiene en las costumbres internacionales.

Desde luego debe afirmarse de un modo resuelto que no había en la proposición de la Santa Sede nada que pudiera ser para nosotros perjudicial.

El Vaticano—añade—sabe los sentimientos de cordialísimo afecto que le unen á la nación española, y sabido esta también que no podía entrar en su propósito alterar la cordialidad de relaciones que nos une con la República francesa.

Repito, pues, que, caso de haber llegado á tener efecto la pretensión citada, no hubiera tenido otro alcance que el de un acto de cortesía diplomática, y no las consecuencias que se le suponen.

El Sr. marqués de CORVERA rectifica algunos extremos de la primera parte de su discurso, y agradece la explicación dada, diciendo que no trataba de juzgar al Sr. Ojeda, porque el juicio sería prematuro, y se felicita de la buena inteligencia que España tiene con el Vaticano y la República francesa.

El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica á su vez, insistiendo en que al Gobierno no le correspondía intervenir en esto, toda vez que lo que se solicitaba del señor embajador era la transmisión del telegrama á monseñor Montagnini para los efectos que se pretendían, y que no tuvieron realización por haber salido ya de Francia el funcionario del Vaticano.

Cita las palabras del discurso de Clemenceau en la Cámara francesa, al ser interrogado sobre el registro practicado y su afirmación de que aquella casa había perdido su carácter de Embajada; pero que si en ella existía un archivo diplomático éste sería rigurosamente respetado. Con ello debieron desaparecer los temores de la Santa Sede, pues no se ha vuelto á hablar del asunto.

Insiste en que tiene motivos fundados para asegurar de un modo terminante que aunque se hubiera encargado la embajada española del archivo de la Nunciatura, no hubiera ocurrido nada que pudiera originar un rozamiento en las cordiales relaciones que mantienen Francia y España.

El Sr. DIAZ MOREU: dice que la primera parte de las explicaciones del Sr. Pérez Caballero demuestran que fué lo ocurrido un hecho sencillo y un acto de práctica diplomática frecuente; pero que no puede manifestar igual conformidad con respecto á la conducta del embajador de España en el Vaticano, pues de lo dicho se desprende un acto grave, el de que el Sr. Ojeda, sin contar con su Gobierno para nada transmitiese instrucciones al auditor de la Nunciatura en París. Ese funcionario se ha excedido en sus atribuciones y faltó á su deber.

Pregunta al Gobierno, por consecuencia: ¿aprueba el ministro de Estado de esta conducta?

El ministro de ESTADO niega que el hecho en cuestión haya tenido la gravedad que se supone. Las instrucciones que se trataba de comunicar al auditor no eran de gravedad. Se trataba sencillamente, puesto que el Vaticano no podía comunicarse con su representante, de dar instrucciones á éste para que si lo considerara necesario y entendiera que debiera evitar que se rompiese el secreto del archivo diplomático entregara éste á la custodia del señor embajador de España. Se dirigieron al nuestro en uno y otro punto por las excelentes relaciones que con el Vaticano unen á nuestro país.

Al mismo tiempo de transmitir este telegrama envió el Sr. Ojeda otro al Gobierno español dándole cuenta de lo que ocurría, y cuando se disponía á dar instrucciones se recibió otro despacho del Sr. León y Castillo dando cuenta de la expulsión de monseñor Montagnini, sin referirse para nada al otro asunto, y por lo tanto el Gobierno no tuvo que transmitir instrucciones al Sr. León y Castillo.

Explica los diferentes procedimientos de la práctica diplomática, modificados hoy por el uso del telégrafo y los más fáciles medios de comunicación, para deducir que no hubo nada anormal de lo ocurrido.

El Sr. DIAZ MOREU: repite concretamente su pregunta respecto á la aprobación de la conducta del Sr. Ojeda, eludiendo hábilmente la respuesta el Sr. PEREZ CABALLERO, basándose en las razones anteriores y entendiendo que la importancia que se ha dado á lo ocurrido, que según él no la tiene, hasta el punto que se cree le releve de la necesidad de afirmar si aprueban ó no lo hecho por el embajador.

La cuestión religiosa en Francia

Lo que piensa el Vaticano

Roma.

Es muy difícil hacer información en el Vaticano acerca de la cuestión con Francia.

Se dice que Su Santidad Pío X y monseñor Merry del Val, rehusarán celebrar «interviews» para no dar lugar á interpretaciones erróneas.

Se cree, sin embargo, que el Concordato no ha sido denunciado.

Se dice que aquí el papado cree firmemente que á pesar de las violencias de ahora, temporales, podrán sostenerse los derechos de la Iglesia, y que finalmente los mantendrán íntegramente. Se hacen comentarios acerca de las luchas y propagandas de las asociaciones demagógicas, cuya persecución demuestra más que razón inquina contra la Iglesia.

Se habla de la imposibilidad de aplicar la ley de Briand de 1881 respecto á las asociaciones.

Respecto á las expulsiones, el mundo entero tendría por cierto que los documentos confiscados por el poder civil lo había sido única y exclusivamente para perjudicar los derechos de la Iglesia y de los católicos.

Sobre todos estos hechos hacen comentarios sabrosísimos en el Vaticano; pero hay que tener en cuenta que hablan los católicos.

El Vaticano se disculpa

París.—El «Echo» ha recibido una declaración autorizada del Vaticano.

Dice así:

«Los periódicos franceses afirman que el Gobierno ha hallado documentos comprometedores para el Vaticano. Tenemos la conciencia tranquila. Desafiamos á Clemenceau á que presente, no ya esos documentos, sino una sola línea que sea prueba de que el Vaticano dirige una acción política contra la República.»

El nuevo proyecto de cultos

He aquí, en síntesis, el nuevo proyecto sobre cultos, que aprobado por el Consejo de ministros presentó ayer Clemenceau á la Cámara:

«Se devolverá á los Ayuntamientos la propiedad de las iglesias «inmediatamente,» en el plazo de un año que se les fijaba antes. Pero los Ayuntamientos adquieren la obligación de mantenerlas destinadas al culto, y para ello tienen la facultad de arredantarlas.

El proyecto consigue, por una parte, que los Ayuntamientos anticlericales no destinen sus iglesias á usos distintos del culto, y por otra parte que los Ayuntamientos clericales no alquilen las iglesias á un precio que equivalga á donativo ó subvención disfrazada. Para ello quedarán sometidos los contratos de arriendo á la aprobación de los Gobiernos.

También determina el proyecto bajo que condiciones podrá suprimirse las pensiones y alquileres del clero ya concedidas en virtud de la ley de separación. Esto ocurrirá en el caso de que los pensionados contravengan las leyes, y especialmente si obran con funcionarios de un Poder extranjero provocando á la desobediencia de las leyes ó desobedeciéndolas ellos mismos.

En todo caso, además de la pérdida de la pensión podrán perder la nacionalidad francesa y ser expulsados del territorio.

Según la estadística del ministerio de Cultos, el total de pensiones y de alquileres pedidos por los ministros del culto y concedidos por el Gobierno hasta ayer, era el siguiente: 16.278 pensiones, 8.991 alquileres por cuatro años y 13.031 por ocho años.»

Limosna para el clero francés

Roma.—El clero de Lombardía ha abierto una suscripción en favor de sus compañeros franceses.

Contra Merry

Romo.—En el Vaticano se marcan hondas disensiones con motivo de los sucesos que se vienen desarrollando en Francia.

Son casi unánimes las censuras á Merry del Val y á Vives, que con sus intransigencias y su soberbia imprudente van á concluir de desacreditar á la Iglesia romana.

Altos personajes vaticanistas no se ocultan para censurar acremente las debilidades del Papa entregado á Merry del Val, que conduce á la Iglesia por caminos de perdición.

Estrenos teatrales

La Amordazada.—Drama traducido del francés estrenado en Madrid.

Es muy simpático el público de Novedades. Callado, paciente, como quien pesa y mide con honrado escrúpulo; el juicio que en definitiva ha de emitir, escucha en silencio, respetuosamente, lo mismo cuando habla en la escena el propagandista de la revolución social, que cuando sermonea, persuasivo y amable, el conquistador de almas para el cielo.

Este público de buena fé tan respetuoso con todas las ideas entusiasta únicamente por las que le hablan de libertad y justicia, presenció anoche, temblando de emoción, el desarrollo de un nuevo drama, extenso y complicado, tan complicado y tan extenso, que difícilmente podría ser relatado en un par de columnas.

Pierre Decourcelle y Paul Rouget, autores de «Los pilletes», tienen bien acreditado su poder imaginativo, que les permite entrelazar, valiéndose de episodios puramente fantásticos y de coincidencias inverosímiles, sucesos trágicos de la vida real.

«La baillonee», traducida al castellano por D. José Zaldívar con el título de «La amordazada,» supera en interés—que ya es superar—á «Los dos pilletes.»

La acción, para desarrollarse con relativa lógica, necesita muchos años. Los personajes que en el primer acto eran inocentes criaturas, en el séptimo han llegado á la mayor edad. Seguimos paso á paso—unas veces en la escena, otras en nuestra fantasía—el curso de esas vidas borrascosas, que luchan desesperadamente contra la adversidad y contra la perfidia de los hombres, hasta que el fin de la jornada, cuando ya tienen todas nuestras simpatías y nuestro afecto triunfan del mal, dándonos el alegrón de ver que en el mundo hay aún premios para la virtud y castigo severo para el crimen.

Cierto es que los personajes de «La amordazada», antes de proporcionarnos esta satisfacción pasan por todos los horrores imaginables, incluso por el de encontrarse en alta mar á bordo de un

esperar que se deshiciera el nudo de carruajes que obstruía el paso por el puente de la Concordia.

Obedeció el cochero y lanzó los caballos al trote largo por la esplanada de las Tullerías, pero á igual distancia de ambos puentes tropezó con otro obstáculo imprevisto, con uno de esos camiones cargados de hierro que cruzan por París en todos sentidos, alterando los nervios de los pacíficos transeuntes con su ruido estridente. Espantóse uno de los caballos del carruaje, se encabritó; rompió las riendas; se desbocó la pareja y se lanzó contra el muro, en donde chocó el coche y uno de los caballos cayó y se rompió una pata; todo el delantero quedó destrozado. Apeóse el marqués enteramente ileso, pero sin que el cochero y lacayo hubiesen sufrido herida ni contusión alguna.

—Decididamente,—murmuró el marqués,—he nacido con buena estrella y no me falta necesidad; pero yo no olvidemos que S. E. me espera á hora fija y que no se le debe hacer esperar á ningún embajador; afortunadamente, aun faltan quince minutos.

Y el marqués, sin dárselo un ardite de los dos mil escudos que valía el caballo inutilizado, y menos aún, á fuer de rico, de prescindir de opulentos alardes, metióse en el primer alquilón que por allí pasó, y dijo al cochero:

—Seis luises de propina, pero á escape, á la embajada de***.

El cochero sacudió la fusta, hostigó cuanto pudo al jamelgo y llegó á la puerta del palacio con cinco minutos de retraso.

—¡Retrasado cinco minutos y llegar en un simón! esto es imperdonable!—dijo para sí el señor de Flars—tendré que disculparme con el embajador refiriéndole lo acaecido; pero el marqués no había contado aun lo bastante con su buena estrella: al entrar le dijo un ugier.

—Su Excelencia acaba de sufrir una grave indisposición y ruega al señor marqués que tenga por aplazada la audiencia hasta mañana.

—¡Magnífico!—murmuró el marqués,—esa indisposición me salva, y se retiró.

Al salir del patio de la embajada en su modesto alquilón, entraba en aquel un hombre *pédibus* andando; vestía un largo gabán abotonado hasta la barba, y tanto en su persona como en su traje, denunciaba hábitos militares; pero aquel gabán, deteriorado y raído por las costuras; lo estropeado del sombrero y lo deslucido de las botas, denunciaban igualmente un estado de miseria que en vano se trataba de disimular.

Al cruzarse en su camino y fijarse mútuamente el uno en el otro, el que entraba lanzó una exclamación de sorpresa; el marqués, por su parte, se extremeció y no pudo reprimir un movimiento de disgusto.

—Para—díjole aquel al cochero, y acercándose á la portezuela, tendió su mano al marqués, diciéndole:

—Adios, Chalambel.

—¡Ah! ¿sois vos, barón?—exclamó el marqués balbuceando y poniéndose colorado como un tomate.

—El mismo, querido marqués, y perdonad

bajada, lo cual, como sabeis, es un falta imperdonable....

—Os encontrais con que ha sido aplazada la audiencia. ¿no es eso?

—Precisamente.

—Marqués—dijo el barón cambiando de tono y adoptando el de la gravedad.—En medio de vuestra felicidad ¿no os ha asaltado nunca ningún pensamiento negro, espantoso?

—Jamás.

—¿Creeis en Dios?

—Como puede creer en él quien es algo escéptico.

—¿Creeis en la pena del talion infligida por la casualidad?

—La casualidad no es más que una palabra.

—¿Según eso, habeis perdido el recuerdo del pasado?

—Casi, casi.

—Como! ¿ignorais ú olvidais ya á qué precio habeis comprado vuestra dicha?—y una sonrisa burlona que se dibujó en sus labios al decir esto, hizo extremecer al marqués de Flars.—Sois, pues, un ingrato.

—¿Ingrato yo?

—Sí.

—Decid por qué, si lo teneis á bien.

—Porque... pero decidme: ¿os habeis olvidado de los *Compañeros de la espada?*

—Lo he intentado y, á deciros verdad, lo he conseguido.

—Es decir que ni la sombra de Verne, ni la del marqués de Montgory, ni la del barón de Ruvigny, ni aun la del pobre Gontran á quien

bién pocas semanas después en el castillo de Pons, al saber que el marqués de Lacy había raptado á Margarita de Pons; pero el señor de Chalambel, hijo adoptivo de este último, había solicitado y obtenido autorización para adoptar el apellido y las armas del hombre que le había nombrado su heredero universal.

Se recordará que pocas semanas después, el novísimo marqués se casó con la baronesa de Mort-Dieu, y en las circunstancias en que lo verificó. La silla de posta del señor de Challambel se había estrellado á algunos centenares de pasos del castillo en que habitaba la joven viuda, y á él, herido y desmayado, se le condujo. Sobrevino luego la fatal noticia del fallecimiento del señor de Verne, del hijo adoptivo del difunto baron de Mort-Dieu, á quien la baronesa debía transmitir la fortuna de aquel en perjuicio del que llevaba su nombre y se titulaba hijo suyo, siquiera no llevase en las venas ni una sola gota de sangre.

También se recordará que el fallecimiento del señor de Verne había sido un rudo golpe para la joven; pero una vez calmado el primer momento de desesperación, hubo de fijarse en Chalambel, que, puesto á sus plantas, asociábase á su dolor, le hablaba del porvenir, de la creación de nuevos afectos, y que, por último balbuceó en sus oídos palabras de amor; y como la señora de Mort-Dieu era joven y no había amado sino á un viejo marido, y se encontraba sola en el mundo, tenía miedo del aislamiento en que vivía; y como, por otra parte, Chalambel, á quien en lo sucesivo llamaremos el señor de Flars, hablase un lenguaje tan lleno de se-

buque que se incendia, con el exclusivo objeto de que un buen muchacho, héroe de la guerra, salve á la mujer que más tarde ha de ser suya.

Cuando termina el drama—cinco horas después de haber comenzado—sentimos deseos de apagar la luz, volvernos del otro lado y quedarnos placidamente dormidos. Parece, ni más ni menos, que hemos terminado la lectura del folletín, de ese folletín emocionante y complicadísimo, que todos tenemos al alcance de la mano cuando el sueño, rebelde, ahuyentado por las preocupaciones, nos amenaza con una noche de cruel desasosiego.

M.

«Añoranzas».—Comedia de Linares Rivas estrenada en Madrid.

En estos términos juzga la reciente obra escénica el Sr. Bueno, crítico del Heraldo. En ella figura un expectador, Pepe Anharcos, que asiste al estreno, y la impresión que la obra le produce:

Al levantarse el telón, Pepe Anharcos hízose todo ojos y oídos, y la pompa de la escena y la belleza de María Guerrero, Nieves Suárez, Elena Salvador y María Salverda le fascinaron. Aquellas damas jugaban al tresillo, con unos caballeros, en un gabinete muy elegante, y de cuando en cuando decían chistes que no tenían nada que ver con el juego ni con lo que allí papasaba, que por cierto no era nada. Luego entró un joven muy guapo y bien portado, á quien llamaban Florencio, que á las primeras de cambio nos dejó entrever su amor. ¿A quién amaba? A la dueña de la casa, una dama de tentadora hermosura, morena, ojinegra, la nariz judaica, graciosa y juvenil la boca, imperiosa y altivo el continente. Pepe Anharcos felicitó en su fuero interno á Florencio por su buen gusto, le envidió secretamente la conquista y, como es hombre inclinado á la piedad, púsose á compadecer al Señor Chinchilla.

De allí á poco se apareció en el gabinete un tal D. Jacobito, que tampoco tenía que ver nada con el amor de Blanca y Florencio; dijo unas cosas muy ingeniosas, que hicieron reir al público, y se marchó. Al caer el telón, Florencio anunció que se casaba con la señorita de Casa-Cerdella, y Blanca Chinchilla conmovióse tanto, que estuvo á pique del desmayo; emoción que no alcanzó á explicarse Pepe Anharcos. El joven provinciano pensaba que Blanca y Florencio podrían continuar entendiéndose á espaldas de la señorita de Casa-Cerdeña y de toda la villa y corte, y que su voluptuosidad, cuanto más culpable, los ataría más el uno al otro. En el segundo acto, Pepe Anharcos se vió frente á un despacho muy bien dotado de libros viejos y muebles modernos. Florencio, aun soltero, trabajaba sentado junto á una mesa.

En esto vino un amigo suyo, llamado Teles, á interrumpirles con media docena de frases que aspiraban á ser ingeniosas, y se fué con la promesa de que Florencio le protegería cuando fuera subsecretario. Reanudaba Florencio su trabajo cuando entró Antoñita Gutiérrez con el pretexto de consultar al abogado sobre el curso y desenlace de un pleito, y ella y él se pusieron á hablar de Blanca. Pepe Anharcos notó que se expresaban con visible escama, subrayando las frases con un matiz de maliciosa desconfianza; pero como ya había advertido que todos los personajes de la obra hablaban así, con cierta afectación de gente aguda que el conoce secreto, no se mostró muy sorprendido. Y surgió otra vez D. Jacobito, el de los comentarios intencionados, y terció en la charla que sostenían Antoñita y Florencio hasta que la señora del pleito se hubo marchado.

Ya se disponía D. Jacobito á dar nuevas pruebas de la latitud de su desenfado, cuando entró Blanca Chinchilla, la cual, así que el otro se ausentara discretamente, rompió en acriminaciones contra Florencio, reprochándole su concertada boda. Lloraba transida de aflicción la hermosa dama, y Pepe Anharcos tuvo tentaciones de decirla desde su butaca:—No se apure usted, señora, aunque él se case. A los tres meses estará aburrido del matrimonio y usted rescatará su amor y su adhesión.

Pepe Anharcos no pasó de la idea al hecho, porque se lo hubieran estorbado los dependientes del teatro. Permaneció callado, juiciosamente, y al ver que Florencio se obstinaba en casarse, le compadeció en silencio.—Permita Dios que añores de amor—le dijo entre sollozos Blanca, y se marchó, dejando al subsecretario futuro muy caviloso.

En el tercer acto sucede algo que no había previsto Pepe Anharcos, y es que Florencio, ya subsecretario y marido de la de Casa-Cerdella, recae en su amor á Blanca, y que ésta, cercada, apremiada desesperadamente por él, le rechaza con fría amabilidad. Pepe Anharcos dudó de la verosimilitud de aquel estado pasional, pues recordaba al implacable «non bissin idem» del poeta latino, y continuó atento hasta el desenlace de la obra, que acaba con un no redondo, el no inexorable con que despide Blanca Chinchilla á Florencio. Y sin pérdida de tiempo escribió á su amigo Juan Ingenuo estas breves líneas:

«La comedia de Manolo Linares-Rivas es muy divertida. Tiene «golpes», como llama cierto señor á los chistes, y durará en el cartel.

»A pesar de sus defectos, «Añoranzas» me seduce, porque la huella de una gran pasión de amor ennoblece la obra y la perfuma desde el principio al fin. ¡Qué interesante es el amor moderno, querido Juan Ingenuo! ¿Has pensado alguna vez en la evolución de este sentimiento, desde el primitivo y saludable «delignes cere alacritate voluptas» con que festejan su hora de pasión la hembra y el macho, hasta el complejo y tormentoso amor contemporáneo, tan lleno de inquietudes, de contradicciones y de melancolías y tan cercano de la tragedia? No tienes sino consultar á los poetas de la antología griega y á nuestro arcipreste de Hita para estudiar las transformaciones del amor. ¡Qué salud y qué equilibrio en los antiguos! ¡Qué angustioso descontento, qué huraña tristeza en el amor actual! Y, sin embargo, yo soy de mi tiempo.

»Prefiero la pasión complicada, tempestuosa, culpable y trágica, al sereno querer sexual de nuestros remotos abuelos. De ahí el placer conque he asistido al estreno de «Añoranzas».—Adios; un abrazo de Pepe Anharcos.»

JUDICIALES

Según el alarde celebrado ultimamente, las causas que deben verse ante el Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, son las siguientes:

Partido de Palma

Contra Tomás Font, Mateo Ramón y Guillermo Vallés, sobre expedición de moneda falsa.

Contra Luis Llabrés y Reinés sobre homicidio.

Contra Antonio Más Rosselló sobre asesinato.

Contra Agustín Pujadas Fábregas sobre violación.

Contra Juan Luis Tomás sobre robo.

Contra Pedro Pujol Enseñat y Juan Boned Martorrell sobre robo.

Contra María Ripoll Navalles sobre falsedad.

Contra Guillermo Bibiloni Alorde, Mateo Rullán Bosch y Antonio J. Llinás Serra, sobre expendición de moneda falsa.

Contra Antonio Moyá Pons sobre robo.

Contra Antonio Homar y Antonio Bibiloni sobre asesinato frustrado.

Partido de Inca

Contra Juan Pericás Sampol y Gaspar Mateu Garau sobre homicidio.

Contra Pedro Miguel Banzá Munar, Juan Mir Reinés y Miguel Ferragut Alorda sobre robo y hurtos.

Contra Miguel de los Santos Expósito y Pedro Antonio Rebasa Vanrell sobre robo y hurtos.

Contra Rafael Vallés Llabrés, Bartolomé Miralles Bauzá y Bartolomé Noguera Salvá sobre robos.

Partido de Manacor

Contra Bartolomé Vanrell Ramis y Antonio Mora Planas sobre violación y corrupción de menores.

Contra Miguel Juan Adrover, Onofre Servera Vaquer y Jaime Cerdá Mezquida sobre expendición de moneda falsa.

Partido de Mahón

Contra Pedro Tudurí Capó sobre robo.

Contra Antonio Cristóbal Mascaró Gener sobre robo.

Contra Miguel Pons Camps y Francisco Pons Moll sobre robo y hurtos.

Partido de Ibiza

Contra Miguel Boned Riera sobre robo.

Contra José Marí Torres sobre asesinato.

Contra José Marí Juan sobre asesinato.

Contra Vicente Ferrer Colomar sobre robo.

Contra Jaime Roig Clapés y Juan Riera Boned sobre incendio.

Contra Juan Riquer Ramón y Juan Lavilal José sobre malversación de caudales públicos.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Ayer tarde llegaron de Valencia en el correo «Lulio» los señores siguientes:

D. Antonio Más, D. Bartolomé Alou, D. José Martinez y Sra. D.ª Esperanza Trian, D. Pedro Serra y Sra., D. Manuel Ramos, D. Luis Rio, D. Antonio Pechuan y otros.

Comisión Provincial

A las once y media del día de ayer se reunió esta asistiendo el Sr. Socias y Clar, Aguiló y Morales, presidiendo el primero.

Se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se acuerda informar puedan remitirse al ministro de la Gobernación los expedientes de los ayuntamientos de Formentera y Esporlas en los que solicitan se les autoriza para crear arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit de sus presupuestos correspondientes á 1907.

Se enteran de un recurso interpuesto por un vecino de San Lorenzo contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento.

Se autoriza al Director de la Misericordia para adquirir papel para imprimir el «Boletin Oficial.»

El Director del Hospital participa que tres alienados han terminado el periodo de observación sin que sus familias hayan incoado el expediente de reclusión definitiva. Se acuerda ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador para que los expedientes se instruyan de oficio.

Se entera de la propuesta remitida por el Comisario de Guerra señalando precios á los artículos que se suministren á la tropa del Ejército y guardia civil.

El Arquitecto remite un estado de los gastos ocasionados en las obras efectuadas por administración en los estableciemientos provinciales durante el mes último. Se acuerda se publique dicho estado en el «Boletin Oficial.»

Se aumenta cinco pesetas mensuales á una subvención de lactancia concedida á un niño enfermo.

El alcalde de Son Servera participa haber invertido una subvención de 150 pesetas, concedida por la Diputación, en la construcción de un puente.

El Director de la Inclusa comunica haber otorgado dos escrituras de prohijamientos.

El Ayuntamiento de Felanig interesa que el Arquitecto formule la rasante de la plazuela del Arenal de aquella ciudad.

Despues aprobaron varias cuentas.

El Sr. Morales alude á unos espedientes que quedaron sobre la mesa referentes al Ayuntamiento de San José, contestando el Sr. Presidense que el Sr. Lliteras los tiene en estudio.

Manifestando el primero que sobre un temporero en la misericordia, se acuerda suprimirlo correspondiendo á D. Jaime Guasp que es el más moderno.

Se acuerda dar interinamente una subvención á una mujer y un niño de pecho á que dejó abandonado el marido de la primera y padre del segundo.

Y se levantó la sesión.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

A las cinco y media de ayer tarde llegó procedente de Valencia é Ibisa el correo «Lulio» con carga diferente la valija y 12 pasajeros habiendo encontrado durante la travesía cielo cubierto y horizontes chubascosos por N. y Norte Este.

—A las doce de ayer entró de Cabrera el vaporcito del mismo nombre con alguna carga.

—A las siete ha fondeado en la boca del puerto el vapor trasatlántico «Catalina» procedente de la Habana con escalas con bastante carga y algunos pajeros.

—Ayer puso amarras en nuestro puerto procedente de Sóller el laud Internacional con carga general.

Salidas

Ayer tarde á las seis y media soltó amarras para Barcelona el correo «Bellver» con diferente carga la valija y pasajeros.

A las doce y media debe haber soltado amarras para el puerto de Ibiza y Alicante el correo «Balear» con bastante carga y paraje.

Despachadas

Para Vinaroz se halla despachado el bergantin goleta «Salvadora» con efectos.

—Para la vecina isla de Cabrera el vaporcito del mismo nombre con lastre.

Noticias varias

Mañana debe llegar de Barcelona el correo.

—Tambien lo debe efectuar de Ibiza el correo «Cataluña.»

—Está tomando un cargamento de carbón de cok la balandra «San Miguel.»

Ejército y Marina

Destinos.—Los Capitanes de infantería D. Luis Vara y Lopez de la Clave y D. Alfredo Darcell Yternent han sido destinados al Batallón de Ibiza y Comandante del fuerte Enderrocat respectivamente.

Academias.—Han sido nombrados alumnos para Oficiales de Carabineros los Sargentos de la Comandacia de Mallorca D. Juan Sabater González y don Manuel Iglesias Perez.

Reclutamiento.—Ha sido desestimada la instancia del soldado José Tort Cervelló solicitando la excepción del servicio militar activo.

Pensiones.—A D.ª Concepción Masana Estrada viuda del Capitán D. Juan Alzamora Sureda le ha sido concedida la pensión de 625 ptas. anuales que percibirá desde el 17 de Octubre último.

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Comandante de Artillería D. Cárlos de la Casa.

Hospital y provisiones.—El Unico Capitán de Caballería.

Vigilancia por la plaza.—El primer y último Oficial de Caballería y clases de Inca.

Paseo de enfermos.—Artillería.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor Damián Garau.

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 18 á las 16

Interior contado	81'35
Interior fin de mes	81'42
Amortizable, 5 p%	99'95
Banco de España	441'00
Compañía de Tabacos	440'00
Francos	9'20
Libras	27'56
Exterior de París	94'75

Valores locales

Palma 18.

	Dinero
Crédito Balear	97'00
Fomento Agrícola	10'00
Acciones Vapores Isleña	81'00
Obligaciones de id. al 5 p%	102'00
Acciones Salinera Española	100'00
Obligaciones de id. al 6 p%	102'00
Id. de la id. al 5 p%	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	82'00
Alumbrado por Gas	110'00
La Económica	10'50
Bonos Municipales	45'00

ducciones y la mirase con ojos tan ardientes, tan apasionados, la señora de Mort-Dieu consintió á la postre en ser dichosa.

Habían transcurrido ya siete años desde que la baronesa de Mort-Dieu había tomado en los altares el nombre de marquesa de Flars-Montgory, y aquellos siete años habían pasado para ella como un sueño feliz no interrumpido por el menor sobresalto ni obscurecido por la más pequeña nube. Flars era el mejor de los esposos y ella le adoraba con pasión. Aunque la señora de Flars estuviese á punto de cumplir ya los treinta y cinco años, el tiempo parecía haberse olvidado de ella; ni una arruga se iniciaba en su frente; conservaba toda la frescura de la juventud, su sonrisa hechicera y toda aquella dulce melancolía en su mirada de adolescente que tan dichoso hiciera al difunto barón de Mort-Dieu. Dos niñas hermosísimas, blancas y sonrosadas, dos ángeles que parecían haber descendido del cielo, eran el fruto de aquella unión, al parecer bendecida por Dios.

Se recordará, por último, que á los seis meses de haberse casado, entregó el señor de Flars secretamente un millón al hijo desheredado del barón de Mort-Dieu, que era, como el, *Compañero de la Espada*, y que un año después quedó disuelta la citada asociación.

Desde aquel momento, la fortuna y la dicha parecían haberse puesto de acuerdo para favorecer y seguir paso á paso en su vida al señor de Chalambel, convertido sucesivamente en marqués de Flars, en rico millonario, en feliz esposo de la baronesa de Mort-Dieu, y en padre de dos encantadoras criaturas, y como si esto

—Podeis recomendarme al embajador.

—¿Quereis entrar en la carrera diplomática?

—No—contestó el barón: deseo reanudar mis servicios en el extranjero. Tan luego hube dado buenta cuenta de aquel millón que sabeis, que por cierto no fué cosa larga, acepté las charreteras en el ejército turco; pero he caido en desgracia con el sultán, y me he venido á toda prisa antes que un eunuco me presentara en roja bandeja el consabido cordón.

—¿Y quereis ahora?..

—Entrar á servir en el ejército de*** que va á Méjico en son de guerra.

—Contad conmigo—dijo el marqués de Flars-Montgory—el embajador no me niega nada: conseguiré que os hagan coronel.

—Gracias.

El señor de Flars, á quien el encuentro del barón no había hecho mucha gracia que digamos, se preparaba á darle la mano de despedida, cuando el barón le dijo:

—¿Sois feliz?

—Muy feliz.

¿Y rico, no es verdad?

—Muy rico.

—Está satisfecha vuestra ambición?

—Hasta más allá de mis deseos; pero no es todo eso le que constituye únicamente mi felilidad. Adoro en mi mujer y ella adora en mi: tengo dos hijas á quienes idolatro, y mi estrella me sonríe de tal modo,—añadió con marcado egoismo—que al salir sano y salvo de un choque en el que mi carruaje se ha hecho añicos y al llegar por efecto de ello algo tarde á la em-

que os haya llamado por vuestro antiguo nombre; es añeja costumbre; siempre me olvido de que sois el señor de Flars-Montgory.

El marqués hizo una mueca al intentar sonreir.

—¿Venís de la embajada?

—Sí; S. E. debía imponerme hoy las insignias de la de***.

—Es verdad: lo he leído en los periódicos.

Pero,—se apresuró á decir el marqués—ha quedado aplazado el acto por indisposición de Su Excelencia.

—¿Estais con el embajador?

—Admirablemente.

—Quizá podais prestarme un servicio.

—Estoy á vuestras ordenes.

—Entonces, escuchad—y esto diciendo abrió la portezuela, entró en el coche y tomó asiento junto á Flars, que no se atrevió á hacerle observación alguna por ello.

—Voy á poneros al corriente de *nuestros* asuntos.

—Podeis hablar, barón.

—Decidme antes á donde nos dirigimos.

—Regresaba á mi casa.

—¡Diablo! habreis de perdonadme si no os acompaño hasta ella: la señora viuda de Mort-Dieu, mi exmadrastra y hoy vuestra legítima esposa, me profesa demasiada adversión.

—Cochero—dijo Flars, bajando al propio tiempo los cristales de las ventanillas—seguid al paso.

El cupé emprendió de nuevo el camino.

—¿Qué servicio es el que puedo prestaros?—preguntó el marqués.

no bastara, el novel marqués había llegado á ser también en política, el niño mimado. Diputado y orador distinguido y elocuente, obtenía en la tribuna grandes triunfos defendiendo lo más difícil de defender á la sazón, que era el orden de cosas existente, y con la primera gran batalla reñida y ganada por su elocuencia, conquistó para más adelante una poltrona en el ministerio, que era el sueño dorado de su ambición.

Ahora bien: una tarde del mes de Noviembre de 184.., es decir, algunos días después de aquel en que hemos visto á Fulmen sacar á lord G... de uno de los gabinetes de la Maisón d'Or, el marqués de Flars-Montgory, nombre que todo París le daba, salió de su casa en su coche de gala minutos después del mediodía para trasladarse al palacio de la embajada de***, al objeto de recibir en él las insignias de comendador de una orden célebre que el soberano de aquel país acababa de concederle y que le debían ser impuestas por el embajador con todo el ceremonial de costumbre; el palacio de la embajada estaba situado al otro lado del Sena en una calle próxima al palacio legislativo.

Al pasar por el puente de la Concordia, ocurrió un pequeño accidente: el amontonamiento de carruajes obligó al cochero á detener la marcha de los caballos, y como el marqués á quien se le esperaba con exacta precisión á la hora de antemano fijada, conocía la etiqueta de los diplomáticos, dió orden al cochero para desandar parte del camino andado y para que tomase luego por la margen del río, á fin de pasar por el puente Real, rodeo preferible á

Telegramas

Madrid 19 (á las 3'35.)

Las monedas de nikel.—Ocho millones.

En la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso el Ministro de Hacienda Sr. Navarrorreverter subió á la tribuna y dió lectura á un proyecto, sobre acuñación de moneda, que había sido leido y acordado en el Consejo de Ministros celebrado anteriormente.

En el proyecto leido ayer se establece que se autoriza al Ministro para acuñar en la Fábrica nacional de la Moneda una cantidad de monedas do nikel por valor de ocho millones de pesetas.

Estas monedas tendrán el valor de un real.

Se establece también que este nuevo metal irá sustituyendo á las monedas de cobre, por una cantidad igual, la cual irá retirándose por el Estado á medida que vaya presentándose al cobro.

Se imprimirá grande actividad á esta acuñación, para que la nueva moneda de nikel pueda circular en España á la mayor brevedad posible.

El rio Ebro.—Desbordamientos. —Puntos inundados.

De Zaragoza se reciben detalles de los siniestros ocurridos en aquella ciudad motivo de la extraordinaria crecida que han sufrido las aguas del rio Ebro.

El nivel de la corriente se ha visto aumentada ayer con una gran cantidad de agua procedente de los montes de Reinosa y de los numerosos afluentes del Ebro, el cual en las inmediaciones de Zaragoza arrastraba un caudal enorme.

Este ha rebasado las márgenes, invadiendo los terrenos llanos, en los cuales ha producido grandes destrozos.

También penetró el agua en algunos puntos de la capital, ocasionando muchos desperfectos de consideración.

En Zaragoza reina una alarma extraordinaria, temiéndose que se repitan los desbordamientos del río.

La asamblea de navieros.—El Rey presidente.—Las leyes españolas.

Se ha celebrado la primera sesión de la Asamblea de Navieros, que se ha visto muy animada.

Abierta la sesión, tomóse el acuerdo de nombrar Presidente honorario de la misma al Rey Don Alfonso, el cual fué proclamado por unanimidad.

Prosiguió la sesión, discutiéndose algunos de los puntos que figuran en el cuestionario.

Uno de los oradores que tomaron parte en la discusión disertó acerca de las leyes españolas sobre navegación, combatiéndolas, y combatiendo la falta de reciprocidad que existe entre aquella, y las leyes extrangeras.

Se levantó la sesión, teniendo hoy que celebrarse otra.

El Congreso.—Los proyectos de Hacienda.

A la hora de costumbre ayer celebró sesión el Congreso bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Tanto en las tribunas como en los escasos nótose alguna animación.

Después de leída á aprobada el acta de la sesión anterior, el Ministro de Hacienda subió á la tribuna, y dió lectura á los proyectos de restablecimiento del impuesto de importación sobre los trigos extrangeros, y el de acuñación de monedas de nikel en sustitución de las de cobre.

Más del Congreso.—Turnos contra las Asociaciones.

Se entra en la discusión de los asuntos que figuran en la orden del día reanudándose la referente al proyecto de ley de las Asociaciones.

Pide la palabra el Sr. Marqués del Vadillo el cual consume un turno en contra del mencionado proyecto, al que combate enérgicamente.

Manifiesta que este proyecto tal como aparece redactado no puede prosperar.

El presupuesto de Marina

Se entra en la orden del día discutiéndose el presupuesto de gastos correspondiente al Ministerio de Marina.

Piden la palabra para intervenir los señores Canals y Conde de San Luis los cuales consumen dos turnos en contra de la totalidad del presupuesto.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Senado—A falta de asuntos—Discusión detenida—Sin vacaciones

Ayer se celebró la sesión del Senado, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

Abierta la sesión, se anunció que no había ningún asunto que discutir.

En vista de ello los senadores tomaron el acuerdo de comenzar la discusión de los presupuestos.

Según manifestaciones de algunos de ellos, los senadores se hallan dispuestos á discutir muy detenidamente los presupuestos.

Han añadido que para proceder á la discusión amplia de los mismos celebrarán largas sesiones, y se hallan resueltos á no tener vacaciones en Navidad si fuese preciso para tenerlos discutidos á primeros del próximo mes de Enero.

El bautizo del Infante

En la capilla del Palacio Real se ha verificado el bautizo del Infante Luis Alfonso, hijo de los Infantes D. Fernando y D.ª María Teresa.

El acto ha resultado brillantísimo.

Presupuestos aprobados

La Comisión de presupuestos ha tenido una reunión, habiendo aprobado los presupuestos de ingresos.

Ignórase cuando comenzarán estos á discutirse.

Consejo de Ministros

Hoy se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

En el se tratará probablemente de los debates parlamentarios y de la provisión de los gobiernos civiles.

La Dirección de Agricultura

Según han manifestado algunos autorizados personajes parece que será nombrado Director general de Agricultura D. Tesifonte Gallego.

La combinación de gobernadores

Es muy probable que esta tarde, después de celebrado el Consejo de Ministros, se haga pública la combinación de gobernadores.

La impresión general es que en la reunión de hoy se proveerá el personal de los gobiernos civiles.

El impuesto sobre los trigos—El trigo y la harina

En el proyecto leído ayer tarde en el Congreso por el Ministro de Hacienda sobre el impuesto de los trigos se establece lo siguiente:

Se fija un impuesto transitorio sobre los trigos extranjeros de diez reales los cien kilos, y cuatro pesetas sobre el mismo peso de la harina, en todas aquellas mercancias que importan del extranjero por las aduanas de la Península y de las islas Baleares.

TEATROS

Principal

La acertada interpretación que obtuvo la ópera «Hugonotes», atrajo anoche mayor concarrencia viéndose localidades y paraiso más animados que de ordinario.

Se cantó por segunda vez la obra maestra de Meyerber con el mismo reparto que la primera.

En el primer acto fueron aplaudidos con entusiasmo el bajo Sr. Lucenti y el barítono Sr. Challis; el primero tuvo que repetir la canción del «Pit-Paf» y el segundo dijo muy bien la fermata del último cuadro.

El concertante del final del segundo acto fué cantado con gran ajuste.

En el duo de tiple y bajo del tercer acto la señora De Frate y el Sr. Lucenti fueron justamente aplaudidos.

La orquesta estuvo bien.

Los coros... non «raggionar.»

Indudablemente veremos pocas veces unos «Hugonotes» tan bien cantados por parte de la tiple, bajo y barítono, como los hemos oído estas dos noches.

Teatro Lírico

Ayer por la tarde, un público escogidísimo aplaudió con entusiasmo á la Sra. Domingo y á los Sres. Guerra y Morales que supieron interpretar irreprochablemente la preciosa obra «La Vieja» cantando con mucho gusto y delicadeza.

En «La Pitanza» obtuvieron aplausos la Sta. Florez y el Sr. Macías.

Por la noche se representaron «El perro chico» «Lisystrata» y «El Arte de ser bonita». Esta última se puso en escena con bastante propiedad, presentándose bonitas decoraciones.

Las Srtas. Florez, Salvador y Amari, hicieron un trabajo esmeradísimo escuchando numerosos aplausos.

También fueron aplaudidos la señora Gomez y los Sres. Gil y Macias.

Junta Municipal

Ayer se reunió la Junta Municipal de esta Ciudad, bajo la presidencia del Sr. Alcalde; asistieron los concejales Sres. Barceló, Calatell, Juan y Roca, Bennasar, Rosselló y Escanellas, Fuster y Planas. No asistió ningún vocal asociado.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, aceptado por éste, respecto de la forma de hacer efectivo el cupo de consumos durante los años 1907 á 1911.

Y se acordó, 1.º Que se haga efectivo el cupo de encabezamiento y los recargos municipales por medio de arriendo á venta libre de las especies gravadas.

2.º Que teniendo presente el cupo legal y la recaudación obtenida en años anteriores por derechos y recargos, se fije el tipo de subasta en 875.000 pesetas y apruebe el pliego de condiciones y presupuesto de consumos.

Y 3.º Que declare caso de urgencia la subasta de consumos á fin de poder anunciar su celebración en un plazo de 15 días.

Seguidamente se acordó fijar las condiciones de la subasta.

Y se levantó la sesión.

Los funcionarios civiles

El diputado Sr. Bergamín, en nombre de la Asociación nacional de funcionarios de la Administración civil general del Estado ha presentado á la Comisión de presupuestos una exposición en que dichos funcionarios piden la reorganización de su carrera.

Para ello solicitan que en el articulado de la ley general de presupuestos de 1907 se incluya un artículo disponiendo que mientras no aprueben las Cortes una ley general de funcionarios reorganizando la carrera de la Administración civil del Estado, se declare ley el Real decreto de 8 de Abril de 1901, publicado en la *Gaceta* del 10 del mismo mes.

Piden además que dicho Real decreto se haga extensivo á la Presidencia del Consejo á los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Fomento, como lo dispuso el Real decreto de 20 de Abril del mismo año.

Los ordenadores de pagos serían responsables de las infracciones del artículo 5.º del citado Real decreto, absteniéndose de acreditar haberes á los que no fueran nombrados en el turno correspondiente.

La feria de Navidad

Más concurrida que días anteriores está la feria de aves y lechonas en las afueras de la ex-puerta de San Antonio.

Los vendedores y compradores que se habían encontrado retraidos estos días á causa del frio, probablemente, han acudido hoy en buen número prestando animación á aquellos contornos.

Los pavos véndense como se dice vulgarmente, á ojo, pagándose á diez y once pesetas los de catorce á quince tercias.

Los vendidos á peso los hemos visto pagar á setenta y ocho y ochenta céntimos de pesetas la tercia.

En cuanto á las lechonas cotízanse todas á ojo pagándose más ó menos caras según el peso y la presencia del animal.

Vendedores de pollos y capones han acudido pocos al mercado.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Juan dedicadas por devota persona, al Misterio de la Inmaculada; al anochecer Rosario, Tríduo con sermón y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de Lluch en San Nicolás.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Juan, dedicadas por devota persona al misterio de la Inmaculada: Exposición á las seis y media; á las diez y media misa mayor; al anochecer rosario, Tríduo sermón, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En las Capuchinas á Nuestra Señora Divina Pastora.

CONGRESO

Sesión del día 17

Presupuesto de ingresos

El minittro de Hacienda se levantó á hablar en medio de gran expectación.

Dice que siguiendo por el camino que se sigue en el debate de presupuestos, no se podrá cumplir el precepto constitucional de tenerlos aprobados en 1.º de Enero.

Añade que el Gobierno presentó á su debido tiempo los presupuestos y demás proyectos económicos, y afirma que el Gobierno mantiene, también, su criterio, sin que esto quiere decir que olvida unos proyectos para discutir otros.

Es necesario buscar una solución á la situación, sin renunciar á discutir los demás proyectos de toda índole que ha presentado al Gobierno.

Cita precedentes de haberse prorrogado algunas veces los presupuestos por un tiempo indeterminado, y propone siga la discusión de los gastos en forma que lleguen á aprobarse con gran rapidez, dando por retiradas las enmiendas innecesarias y acortando los discursos.

Maura pide la palabra.

En cuanto al presupuesto de ingresos,—sigue el ministro de Hacienda,—puede aprobarse antes de las vacaciones de Vavidad el estado letra B. que se refiere á la recaudación general de ingresos, y podría aprobarse luego un capítulo adicional, que pudiera redactarse en estos ó parecidos términos:

«Régimen del presupuesto de gastos con arreglo al año anterior en aquellos capítulos que aún no hayan sido aprobados y aplicar los nuevos á medida que se vayan sometiendo á la Cámara.»

Maura se opone á ello, opinando que esto sería aprobar un orden de mejoras, cuando no se había aprobado nada.

Dice que la minoría ayudará al Gobierno en todo lo que necesite para cumplir los preceptos constitucionales, pero no para lo que solicita el ministro de Hacienda.

Si el Gobierno lo quiere, lo que puede hacer es una ley especial para que el presupuesto quede aprobado en 1.º de Enero.

El ministro de Hacienda rectifica.

Dice que siempre ha sucedido lo que teme Maura; esto es, aprobar los presupuestos de ingresos sobre tributaciones que no se han concedido antes.

Por eso proponíase obtener la autorización á que se ha referido.

Los presupuestos son una apreciación de los tributos que se han de recoger en el año próximo.

Esta es la doctrina; pero ahora se trata de que los apremios obligan al Gobierno á dejar para después la aprobación de la ley y la aplicación por la valoración de los tributos.

No es, como dice el Sr. Maura, que no exista el impuesto sobre la sal; pero hay que regularlo haciendo una tributación independiente de ella.

Insiste en que el proyecto del Gobierno se discuta solo en la forma indicada.

Maura rectifica, diciendo que no debe de haber entendido bien el ministro, pues éste no puede solicitar la variación del estado letra G de los ingresos, interin no cambien las leyes que nos rigen.

No tiene inconveniente en que se establezca esta autorización para la ley de presupuestos, aunque la estima innecesaria.

Añade que accederá á cuanto quiera el Gobierno, siempre que no exija al partido conservador que renuncia á ejercitar su derecho.

Vuelven á rectificar Navarrorreverter y Maura.

Intervine Zulueta. Opina que se está perdiendo el tiempo. ¿Se trata de poner las cosas de forma que la regia prerrogativa puede ejercerse libremente? Lo pregunto porque eso es lo que parece preocupar á los partidos turnantes.

Maura: Tiene gracia. Ya lo diré. Pido la palabra.

La minoría republicana—añade Zulueta—no puede renunciar á discutir con todo detenimiento los proyectos especiales sobre azúcares, sal, consumos y demás presentados.

Maura: Muy bien.

Pues puede darse el caso de que haya quien siendo partidario de la supresión de los consumos prefiera continúen tal y conforme están á que sean sustituídos en la forma que se propone el ministro de Hacienda.

Con las reservas apuntadas, la minoría republicana no tiene inconveniente en que se aprueben los presupuestos y que se aga esta situación legal.

El ministro de Hacienda contesta que no ha pensado nunca el Gobierno en limitar el derecho de lus diputados á discutir las leyes especiales que ha presentado.

Maura sostiene que lo único que ha hecho la minoría conservadora es ponerse á disoosición del Gobierno y que no le ha guiado ningún inrerés particular.

Zuleta rectifica aceptando las explicaciones del ministro de Hacienda.

Albó y Barrio y Mier, en nombre de las minorías catalanirta y carlista, se expresan en términos parecidos á los de Zuleta.

Nocedal comenta irónicamente la actitud en que se han colocado las diversas minorías en ese debate, y pregunta: ¿Cuanto duraran las vacaciones? ¿Cuando se reanudarán las tareas parlamentarias?

El presidente del Consejo manifiesta que el Gobierno hubiera deseado que los presupuestos se discutieran ampliamente, sin prisa, antes del 1.º de Enero; pero en vista de que esto no puede ser, viene al Parlamento á solicitar los medios necesarios para que los presupuestos sean ley antes de la fecha indicada.

Asegura que el Gobierno está dispuesto á cumplir con su deber, y censura el sistema de los presupuestos rigiendo dos años, exponiendo á grandes rasgos los males que produce.

Agradece á las oposiciones que hayan aceptado la fórmula propuesta por el Gobierno, y anuncia que éste se halla dispuesto á discutirlo todo en cuanto las Cortes reanuden sus tareas.

Respecto al tiempo que durarán las vacaciones, solo diré que es asunto que depende del presidente de la Cámara.

Nocedal pregunta á Canalejas: ¿Cuanto durarán las vacaciones?

Gaceta del día

Hoy hemos empezado el reparto de los calendarios forma americana con que obsequiamos á nuestros suscriptores.

El Juez de Instrucción del partido de Ibiza, cita á los que se crean con derecho á la herencia de Antonio Expósito (a) Serra de Can Dearbonet.

Estos dias se ha vaciado el pequeño estanque del jardin de la Reina para proceder á su limpieza, pues el mucho lodo en él existente era un verdadero foco de infección.

Hoy ha empezado la poda de los árboles de la plaza del Mercado, continuando tambien la de los del Borne.

Han empezado á levantarse puestos en la plaza de Abastos para la «fira de joguines,» de Santo Tomas.

La guardia civil de Alcudia ha denunciado á un sujeto que se encontraba cazando en el predio «La Albufera» sin poseer la correspondiente licencia.

Por dedicarse al pastoreo abusivo han sido denunciados dos vecinos de Alcudia.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia D. Fernando del Rio ha dictado un edicto advirtiendo que los contribuyentes morosos que no han hecho efectivas sus cuotas dentro del plazo reglamentario correspondiente al cuarto trimestre, pertenecientes á las contribuciones rústica, urbana, industrial etc., quedan incursos en el apremio de primer grado.

Ayer tarde, un joven que marchaba en bicicleta por una de las vías laterales del Borne, tropezó con un montón de tierra sufriendo una tremenda caída.

Se ocasionó una herida de bastante importancia.

En la calle de Camaró promovieron anoche dos mujeres un fuerte escándalo.

Cuando mayor era el alboroto intervinieron varios transeuntes que apaciguaron á las alborotadoras.

Procedente de Valencia á donde fué en comisión de servicio, llegó ayer el inspector de policía D. Pedro Saletas.

En la mañana de hoy fué agredido inesperadamente en el Molinar, un joven que marchaba en bicicleta. El agresor dióle un fuerte golpe con un bastón que llevaba derribándolo al suelo y dándose inmediatamente á la fuga.

El joven de referencia solo resultó con una contusión de alguna importancia en el hombro derecho.

La guardia municipal denunció ayer á dos sujetos que se agredieron en la Rambla.

De un balcón de la calle de San Miguel, se cayó esta mañana una maceta, que estuvo á punto de alcanzar á un niño que se encontraba jugando en aquel sitio.

Al romperse la maceta, fué á dar uno de los trozos en la cara de un transeunte, causándole una herida leve.

Sabemos por conducto fidedigno que en el presupuesto general del Estado, y por iniciativa del diputado á Cortes D. Alejandro Rosselló, se consignan 20.000 pesetas para el laboratorio de biología marítima, esto además de las gratificaciones de personal. También se destinan 5.000 pesetas al Museo Arqueológico de Ibiza que dicen es una verdadeaa preciosidad.

En la Escuela de Comercio que se crea, en Palma se establece una clase de árabe vulgar.

También se crean, sobse todo en Ibiza, una serie de escuelas sostenidas por el Estado.

De todas estas reformas beneficiosas para Mallorca nos ocuparemos con la extensión que su importancia requiere.

Comunican de Mahón que de arribada forzosa, á causa del temporal, entró en aquel puerto el yate inglés «Honor,» de 420 toneladas, con 37 tripulantes y 10 pasajeros, entre ellos al archimillonario propietario del periódico de Nueva York «New York World,» que es ciego y además padece una enfermedad que le impide dormir, lo que únicamente consigue merced al balanceo del buque, causa por lo cual navega, pasando muy pocas noches en puerto.

En la Audiencia se ha verificado el sorteo para elegir los diputados provinciales que han de formar parte del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo habiendo resultado favorecidos.

Para vocales titulares, D. Francisco Socías Clar y D. Jaime Comas Socías.

Para vocales suplentes, D. Antonio Barceló Bosch y D. Emilio Morales Cirer.

En las Oficinas de Hacienda, mañana se abrirá el pago de las clases pasivas y clero, y el día 24 del actual se pagará el material.

Entre la carga que condujo el correo de Valencia vapor «Lulio» figura la siguiente:

62 bocoyes de vino, 1728 sacos de arroz, 6 sacos de bacalao, 36 bultos de curtido, 24 cajas de conservas vejetales 57 cascos de sardinas, 8 cajas de melones, 2 barriles de caña, 2 barriles de ron y 3 barriles de miel.

En el vapor «Balear» salido ayer para Barcelona, entre la carga figuran 60 cerdos cebados para el mercado de la cindad condal.



BRONQUITIS TOS ASMA ó RONQUERA

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES I. FREIXAS ROMERA

A BASE DE

Brea, Bálsamo Tolú, Sávia pino, Terpinol y Eucaliptol

12 AÑOS DE GRANDIOSO Y CRECIENTE ÉXITO

Famosas por sus maravillosos resultados

1'50 ptas. Caja—Venta al por mayor Centro Farmacéutico.—Farmacias y Droguerías.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Peseta: 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes: Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41



VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans, saldrá de este puerto el día 19 de Diciembre el vapor

CATALINA

de 6.800 toneladas, clasificado 100 A 1 ‡ del Lloyd. Capitán: D. Antonio Jaureguizar.

La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 17 y 18 corrientes.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.

HISTOGENO —LLOPIS—

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 3, Madrid.

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

De venta.—En Palma Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 —Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso Arenal, 2—Barcelona: viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4—Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y América.

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACION RADICAL CON LAS

Pastillas Antiepilépticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO

NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

Nunca las cápsulas perruvianas Borell

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

SOLUCIÓN CASES

DE CLORIDRO-FOSFATO DE CAL

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, INAPETENCIA, EMBARAZO, etc., Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor *Farmacia de J. Puchades*, Plaza de la Luna, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

DIETARIO para 1907

De venta: Papelería Soler

Conquistador, 39 y 41

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 25 y en las farmacias, droguerías y papelerías.



GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRENTA * PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO

y DIBUJO

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaños á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente

LECHE ANTISÉPTICA

el mejor preparado para blanquear, refrescar y hermosear el cutis

PREPARADO POR J. PONS Y VILA

MARCA REGISTRADA

PRECIO. . . . .—2'00 Ptas. Frasco pequeño. 3'75 Ptas. Frasco grande.

ID. Á PROVINCIAS.—2'50 » » » 4'50 » » »

NOTA:—Puedo asegurar que mi específico es el mejor que se conoce, como lo acreditan muchísimas Señoras que lo han usado, por ser el único que no perjudica y que conserva fresco y hermoso el cutis, dejando un blanco mate fino muy agradable, resultando mucho más económico que otros productos similares por ser reducido el precio y no tener necesidad de aplicar polvos, cremas, etc, es decir, nada absolutamente, lo cual permite que esté al alcance de todas las clases Sociales.

AVISO:—Para evitar falsificaciones, suplico á las Señoras exijan mi nombre y marca.

VENTA:—En las principales Perfumerías y Droguerías de España y América. Depósito exclusivo en Palma: CENTRO FARMACEUTICO.

DEPOSITO CENTRAL:—En casa del autor, Baños Viejos, 8 - pral.—Barcelona.

Papeletas de Empeño

Se dá dinero sobre papeletas de Empeño, ropas, alhajas, muebles, coloniales, curtidos y sobre toda clase de efectos, así como á las Clases Pasivas.

ALMONEDA de libros en Español, Frances, Ingles, é Italiano, á precios reducidos.

CASA DE PRESTAMOS

40, Despuig, 40

ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. Tambiénse editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

AVISO INTERESANTE

Por una mala interpretación, se repartieron unas participaciones del n.° 7.829 de la Lotería Nacional del sorteo del 22 del presente mes, firmadas por Jaime Flol, por lo que suplico á los que las tengan, se sirvan venir á cambiarlas antes de las diez de la noche del 21 de este mes, en el domicilio que indica la misma papeleta, y los que se presenten despues de dicha fecha, se les abonará el importe de la papeleta que presenten del citado n.° 7.829, sin derecho á más reclamaciones.

Ganga de muebles

Se desea vender varios enseres propios para instalar un colegio y otros muebles para amueblar una casa.

Informes San Nicolás 35—2°.

IMPORTANTE

Los que quieran anunciar en este periódico deben dirigirse:

CENTRO ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia 10. Unica casa autorizada para su publicación.

PRECIOS ECONOMICOS

QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miércoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

Pedid en las principales farmacias y droguerías

Citrato de Magnesia granular efervescente San-Imol

Callicida del Doctor Ladivonsin

Pedid En las buenas Perfumerías

Anti-Odontálgico San-Imol

Elixir dentífrico Guimol

Callicida del Doctor Ladivonsin

M. CUCURNI

GRAN FABRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis y Co. Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 827.—Despacho Princesa Tonero 6, Teléfono 647, Barcelona

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis - Prostatitis - Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar úlceras, etc.; cura radical y milagrosamente, en ocho días, con los renombrados CONFITES é INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero es definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Consultas médicas en la calle Conde del Asalto 4 Barcelona todos los días, contestando y gratis con reserva, las que se hacen por escrito.

DEPÓSITO GENERAL Y EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

Farmacia Gran Inglada, 4 Asalto 4.—Barcelona

HERPES ◈ ESCRÓFULAS ◈ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real 1.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

MEDALLA DE ORO

JARABE PAGLIANO

LIQUIDO — en POLVOS — en TABLETAS COMPRESAS (Píldoras)

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Esté atento el público: pida siempre mi marca de fabrica, en rojo, azul y oro legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, Prof. Ernesto Pagliano, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata S. Marco, y á los revendedores por mi autorizados